

ELECCIONES 2017

PANORAMA DE SEGURIDAD



**COAHUILA, ESTADO DE
MÉXICO Y NAYARIT**

Introducción

La situación de seguridad en esta entidad durante los últimos 20 años se ha caracterizado por una escalada de los homicidios dolosos similar a la observada en entidades vecinas como Chihuahua o Durango. Esto sugiere que en un breve periodo (2007 a 2011) hubo un incremento dramático de la incidencia pero después de 2012 la mayoría de los índices delictivos reportados disminuyeron y regresaron a sus niveles previos a la crisis.

Cabe destacar que Coahuila no suele ser un referente habitual en materia de inseguridad en fechas recientes. En otras palabras, tiende a perder visibilidad aun cuando entre 2003 y 2013 se registró una pérdida de la esperanza de vida de 4.8 meses equivalente a costos sociales por 54.2 miles de millones de pesos. Por si esto no fuera suficiente, la ocurrencia de eventos severos como las desapariciones y crímenes cometidos en Allende en 2011 permanecen impunes.

Las controvertidas administraciones estatales, en particular, de Humberto Moreira manifestaron la debilidad institucional de la entidad y la fragilidad de la seguridad pública. A reserva de análisis más robustos que evalúen los cambios en las dinámicas delictivas de los grupos de crimen organizado, la participación de fuerzas federales en tareas de seguridad contribuyó a atemperar la incidencia. Sin embargo, este efecto probablemente carezca de sostenibilidad en el largo plazo. En otras palabras, no existe garantía alguna de que la ola de violencia registrada no vuelva a ocurrir.

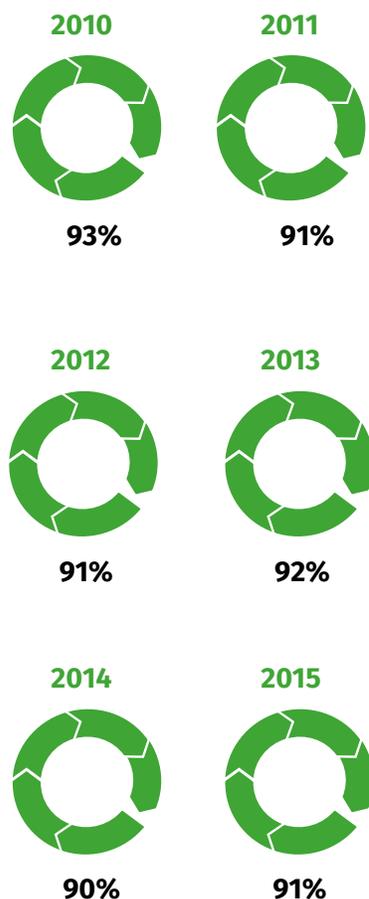
Las elecciones próximas a celebrarse en 2017 se inscriben en un contexto de seguridad relativamente favorable considerando que la tasa de carpetas de investigación por homicidio doloso de 2016 fue 56% menor que la tasa nacional. Asimismo, las tasas por homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo de vehículo y robo con violencia fueron 29, 39, 81, 77 y 65% menores que las tasas nacionales respectivamente.

Bajo esta perspectiva, se podría esperar que los candidatos den por sentado los logros en la materia y por lo tanto, descuiden sus plataformas electorales al proponer acciones y estrategias inefectivas o que olviden atender las consecuencias directas o indirectas de un periodo de violencia e inseguridad.

En este breve documento se presentan datos acerca de la respuesta institucional frente al fenómeno delictivo en términos de la evolución de la cifra negra, la percepción de la población respecto al desempeño de sus autoridades, una tabla con indicadores puntuales de los delitos de alto impacto, un par de mapas con nivel de detalle municipal (2011 a 2016), hallazgos específicos de la entidad a partir de las investigaciones especiales del Observatorio Nacional Ciudadano, un resumen de las plataformas electorales en materia de seguridad y justicia y por último, recomendaciones puntuales.

Respuesta institucional frente al fenómeno delictivo

¿Cuál ha sido la cifra negra estatal?



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública la cifra negra en Coahuila se ha mantenido en promedio en 91%. Su nivel máximo ocurrió en 2010 y el nivel mínimo en 2014. La cifra negra de Coahuila se mantiene entre 1 y 3 puntos porcentuales por debajo de la cifra negra reportada a nivel nacional entre 2011 y 2015.

¿Cuál es la percepción de la población respecto al desempeño de sus autoridades?

Policía Estatal

En 2015 11.4% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 48.6% algo efectivo, 25.5% poco efectivo y 11.9% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño de la policía estatal como muy o algo efectivo supera el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

Ministerio público / procuradurías estatales

En 2015 10.5% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 44.6% algo efectivo, 27% poco efectivo y 15% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño del ministerio público y la procuraduría estatal como muy o algo efectivo supera el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

Policía ministerial o judicial

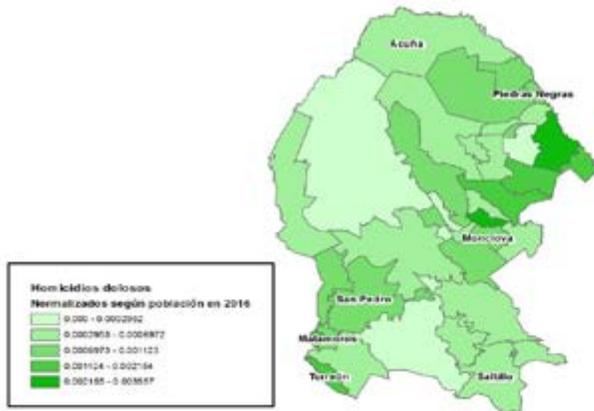
En 2015 13.7% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 43.4% algo efectivo, 25.1% poco efectivo y 15% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño de la policía ministerial o judicial como muy o algo efectivo supera el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

En términos comparativos, la percepción de los ciudadanos de Coahuila en cuanto al desempeño de la policía estatal, el ministerio público y procuraduría estatal y la policía ministerial o judicial tiende a ser similar. Entre estas autoridades la percepción más frecuente corresponde al grado de algo efectivo por lo que aún existen áreas de mejora para dichas instituciones.

Homicidio doloso	Tasa 7.54 por cada 100 mil hab. en 2016	56%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-24%
	Tasa de variación respecto a 2014		-43%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.47 (agosto y octubre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		1.14 (mayo)
Composición de la denuncia en 2016	Subtipo principal		Con arma de fuego
	Proporción de homicidios dolosos con arma de fuego respecto a los homicidios dolosos		44%
	Proporción de homicidios dolosos respecto a homicidios totales en la entidad		46%
	Total de víctimas en 2016 y tasa correspondiente		246 / (8.21)
Homicidio culposo	Tasa 8.78 por cada 100 mil hab. en 2016	29%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		1%
	Tasa de variación respecto a 2014		-23%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.47 (abril)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.97 (diciembre)
Composición de la denuncia en 2016	Subtipo principal		Otros
	Proporción de homicidios culposos de la categoría otros respecto a los homicidios culposos		99%
	Proporción de homicidios culposos respecto a homicidios totales en la entidad		54%
	Total de víctimas en 2016 y tasa correspondiente		292 / (9.75)
Secuestro	Tasa 0.77 por cada 100 mil hab. en 2016	0.77	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-9%
	Tasa de variación respecto a 2014		28%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0 (enero)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.10 (febrero, abril, agosto y octubre)
Composición de la denuncia en 2016	Municipios que acumularon en conjunto al menos 50% de las carpetas de investigación por secuestro (solo fuero común)		Torreón (6) y Saltillo (5)
	Total de víctimas del fuero común y fuero federal		33 (fc) y 2 (ff)
	Porcentaje de casos del fuero federal respecto al total		6%
Extorsión	Tasa 0.80 por cada 100 mil hab. en 2016	81%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-34%
	Tasa de variación respecto a 2014		-75%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0 (enero y noviembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.13 (marzo, abril y mayo)
Composición de la denuncia en 2016	Municipios que acumularon en conjunto al menos 50% de las carpetas de investigación por extorsión (solo fuero común)		Torreón (5), Múzquiz (5), Monclova (3) y Frontera (3)
	Total de víctimas en 2016 y tasa correspondiente		24 / (0.80)
Robo de vehículo	Tasa 30.75 por cada 100 mil hab. en 2016	77%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-37%
	Tasa de variación respecto a 2014		-62%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		1.67 (julio)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		4.27 (diciembre)
Composición de la denuncia en 2016	Modalidad principal		Sin violencia
	Proporción de robos de vehículo con violencia respecto al robo de vehículo total en la entidad		18%
	Proporción de robo de vehículo respecto al robo común total en la entidad		9%
	3 municipios con mayor tasa de robo de vehículo		Arteaga, Torreón y Saltillo
Robo con violencia	Tasa 49.01 por cada 100 mil hab. en 2016	65%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-35%
	Tasa de variación respecto a 2014		-63%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		2.80 (noviembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		4.84 (agosto)
Composición de la denuncia en 2016	1er subtipo principal del robo común con violencia		Robo a transéuntes
	2do subtipo principal del robo común con violencia		Robo a negocio
	Proporción de robo con violencia respecto al robo total (sin incluir abigeato)		16%
	3 municipios con mayor tasa de robo con violencia		Torreón, Arteaga, Saltillo y Ramos Arizpe

Composición de la denuncia en 2016

Averiguaciones previas y carpetas de investigación por homicidio doloso entre 2011 y 2016 en Coahuila



En el mapa anterior se observa la distribución geográfica de los homicidios dolosos reportados en averiguaciones previas y carpetas de investigación entre 2011 y 2016, es decir, durante la mayor parte de la administración estatal de Rubén Moreira Valdez. En este periodo se tiene registro de 2 989 registros por homicidio doloso de los cuales el 50% ocurrieron en el municipio de Torreón, 13% en Saltillo y 6% en Monclova. Al normalizar la incidencia de homicidios dolosos según la proyección poblacional de 2016, se aprecian algunos municipios al noreste de la entidad con alta incidencia (verde oscuro). Esto se debe principalmente a que son municipios escasamente poblados con algunas incidencias.

Averiguaciones previas y carpetas de investigación por robo con violencia entre 2011 y 2016 en Coahuila



En el mapa anterior se observa la distribución geográfica de los robos con violencia reportados en averiguaciones previas y carpetas de investigación entre 2011 y 2016, es decir, durante la mayor parte de la administración estatal de Rubén Moreira Valdez. En este periodo se tiene registro de 21 296 registros por robo con violencia de los cuales el 56% ocurrieron en el municipio de Torreón, 24% en Saltillo y 4% en Monclova. En contraste con el mapa de homicidios dolosos, en este se aprecia con mayor claridad que en Torreón y Saltillo se concentra el reporte de robos cometidos con violencia. Cabe destacar que de acuerdo con las proyecciones poblacionales utilizadas, los dos municipios previamente referidos reúnen el 50% de la población de la entidad.

A) Registro de desapariciones forzadas en el sistema de justicia

En el documento El registro estadístico de la desaparición: ¿delito o circunstancia? se encontró que pese a que Coahuila reporta una cantidad considerable de personas desaparecidas y de desapariciones forzadas, el funcionamiento del sistema de justicia estatal no ha sido capaz de brindar una respuesta institucional adecuada. De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015, solo se iniciaron 3 averiguaciones previas por desaparición forzada en 2014. Este mismo censo arroja que hubo un total de 3 víctimas y 3 inculpados.

El Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2016 reporta una causa penal ingresada al Juzgado de Control o Garantías en 2015. Con base en el tabulado de víctimas en procesos iniciados y de procesados e imputados y sentenciados se reporta un total de 3 víctimas y 2 procesados en la entidad. Por su parte, el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016 revela que en 2015 hubo 4 ingresos de primera vez por desaparición forzada.

B) Capacidades institucionales en el ámbito forense

En el documento Homicidio: una mirada a la violencia en México se realizaron solicitudes de información a diferentes instituciones de seguridad y procuración de justicia en materia de fosas clandestinas. Se encontró que en Coahuila instituciones federales como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina y la Policía Federal han encontrado múltiples fosas clandestinas en Coahuila entre 2006 y 2014.

La presencia de fosas en el territorio es ante todo una evidencia de la comisión de delitos graves que deben investigarse. Por ende, resulta necesario que existan capacidades institucionales para procesar e identificar los cuerpos y restos encontrados. En este sentido, la evidencia recabada en el documento muestra que se desconoce si las autoridades de Coahuila implementan protocolos forenses pues no contestaron la solicitud de información pública. Asimismo, hasta la publicación del documento se detectó que en las instituciones competentes del ámbito local no había antropólogos dentro de los equipos especialistas.

C) Bloqueadores de señal en centros penitenciarios estatales

De acuerdo con el documento Análisis integral del secuestro en México publicado por el Observatorio Nacional Ciudadano en 2014 se encontró que en Coahuila todos los centros penitenciarios estatales carecían de bloqueadores de señal a pesar de que el artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece dicha obligación.

¿Qué encontramos en las actuales plataformas electorales respecto al problema de seguridad?

- Las plataformas electorales de los actuales candidatos versan exclusivamente sobre los siguientes temas: cultura de la legalidad, combate a la impunidad, profesionalización de las fuerzas de seguridad, construcción de un sistema penitenciario para la readaptación social, la creación del sistema estatal anticorrupción, erradicación de la violencia, respeto a los derechos humanos, entre otros. Sin embargo, las propuestas en la materia son sumamente generales y no reflejan acciones concretas y rutas críticas para su ejecución. Algunos ejemplos son los siguientes: “construir una cultura ciudadana que censure socialmente la ilegalidad y el delito”, “coordinación entre corporaciones policiacas, perseverancia, inteligencia, pleno respeto a la legalidad y a los derechos humanos”, “se impulsarán acciones en lo relativo a la prevención y combate de la delincuencia”, “consolidar la construcción de un sistema penitenciario moderno que contribuya a la readaptación social del infractor de la ley”, entre otras.
- Llama la atención que en ninguna de las plataformas se planea atender el grave problema de desapariciones forzadas e involuntarias de la entidad, ni fortalecer el área y estructura forense de la institución de procuración de justicia. En relación con el sistema penitenciario, sobresale que solo en una plataforma se hace mención de este pero únicamente de manera superficial en relación con la reinserción social.

Recomendaciones

- No dar por sentado la mejora de los índices delictivos reportada en fechas recientes, sobre todo dado el comportamiento de delitos de alto impacto en zonas específicas de la entidad a principios de 2017 como en la región de La Laguna.
- Mejorar las capacidades institucionales en materia forense, de procuración de justicia y de atención a víctimas de cara a la crisis de desapariciones forzadas e involuntarias que vive la entidad.
- Comprometerse con el fortalecimiento y capacitación de quienes integran las instituciones de procuración y justicia.
- Atender integralmente la problemática institucional alrededor del sistema penitenciario estatal partiendo de diagnósticos específicos en la materia.
- Impulsar el diseño, implementación y evaluación de políticas de seguridad basadas en la evidencia.
- Fomentar la apertura de las instituciones de seguridad y procuración de justicia para la implementación de proyectos con organizaciones de la sociedad civil.

Introducción

La situación de seguridad en esta entidad durante los últimos 20 años se ha caracterizado por una dinámica propia que no tiene comparación con lo sucedido en otras entidades del país. Esto es evidente al analizar el comportamiento histórico del homicidio doloso. Al ser este un indicador base para valorar la situación de seguridad este no ha registrado incrementos sustanciales como los observados en entidades como Chihuahua o Guerrero ni tampoco destaca por la magnitud de su tasa por cada 100 mil habitantes.

Por otro lado, el comportamiento del robo con violencia exhibió periodos de crecimiento entre 2007 y 2010 seguidos de disminuciones sostenidas que se mantienen hasta 2016. Pese a estas tendencias, las tasas de múltiples modalidades de robo se mantienen por encima de los indicadores agregados a nivel nacional. Por su parte, el secuestro en el Estado de México exhibe niveles y tendencias preocupantes que requieren indudablemente acciones de política inmediatas.

La administración estatal en turno se ha caracterizado por su opacidad y reticencia al reconocer que la entidad se enfrenta a retos importantes en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Con frecuencia las autoridades han desestimado las preocupaciones fundadas y alertas emitidas por las organizaciones de la sociedad civil e incluso han negado la colaboración en proyectos para beneficio exclusivo de la ciudadanía. Además, subsisten serias dudas en cuanto a los cambios en los registros de homicidios dolosos y culposos a partir de enero de 2007.

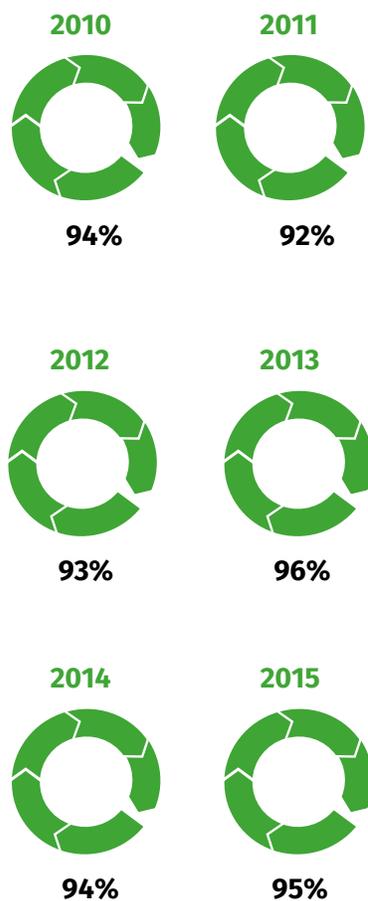
Las elecciones próximas a celebrarse en 2017 se inscriben en un contexto de seguridad desfavorable considerando que 4 de 6 delitos de alto impacto registran tasas por cada 100 mil habitantes mayores que los indicadores a nivel nacional. Este es el caso del secuestro (fuero común y fuero federal), la extorsión, el robo de vehículo y el robo con violencia pues presentan tasas 96, 36, 87 y 48% superiores respectivamente.

Al ser la inseguridad y la violencia una de las preocupaciones más importantes del electorado mexiquense, la probabilidad de que los candidatos impulsen propuestas con resultados mágicos es elevada. Por lo tanto, las plataformas electorales de los candidatos deben integrar propuestas racionales y coherentes en la materia.

En este breve documento se presentan datos acerca de la respuesta institucional frente al fenómeno delictivo en términos de la evolución de la cifra negra, la percepción de la población respecto al desempeño de sus autoridades, una tabla con indicadores puntuales de los delitos de alto impacto, un par de mapas con nivel de detalle municipal (2011 a 2016), hallazgos específicos de la entidad a partir de las investigaciones especiales del Observatorio Nacional Ciudadano, un resumen de las plataformas electorales en materia de seguridad y justicia y por último, recomendaciones puntuales.

Respuesta institucional frente al fenómeno delictivo

¿Cuál ha sido la cifra negra estatal?



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública la cifra negra en el Estado de México se ha mantenido en promedio en 94%. Su nivel máximo ocurrió en 2013 y el nivel mínimo en 2011. La cifra negra del Estado de México se mantiene entre 1 y 2 puntos porcentuales por encima de la cifra negra reportada a nivel nacional entre 2011 y 2015.

¿Cuál es la percepción de la población respecto al desempeño de sus autoridades?

Policía Estatal

En 2015 4.3% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 35.3% algo efectivo, 42.7% poco efectivo y 15% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño de la policía estatal como muy o algo efectivo es menor que el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

Ministerio público / procuradurías estatales

En 2015 3.9% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 30.5% algo efectivo, 39.7% poco efectivo y 22.2% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño del ministerio público y la procuraduría estatal como muy o algo efectivo es menor que el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

Policía ministerial o judicial

En 2015 5.3% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 31.9% algo efectivo, 33.5% poco efectivo y 25% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño de la policía ministerial o judicial como muy o algo efectivo es menor que el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

En términos comparativos, la percepción de los ciudadanos del Estado de México en cuanto al desempeño de la policía estatal, el ministerio público y procuraduría estatal y la policía ministerial o judicial tiende a ser similar. En los tres casos, casi el 60% de la población encuestada percibe como poco a nada efectivo el desempeño de estas autoridades. La percepción más frecuente corresponde al grado de poco efectivo por lo que resulta imperativo identificar y enmendar aquellas deficiencias en la atención a la ciudadanía.

ESTADO DE MÉXICO

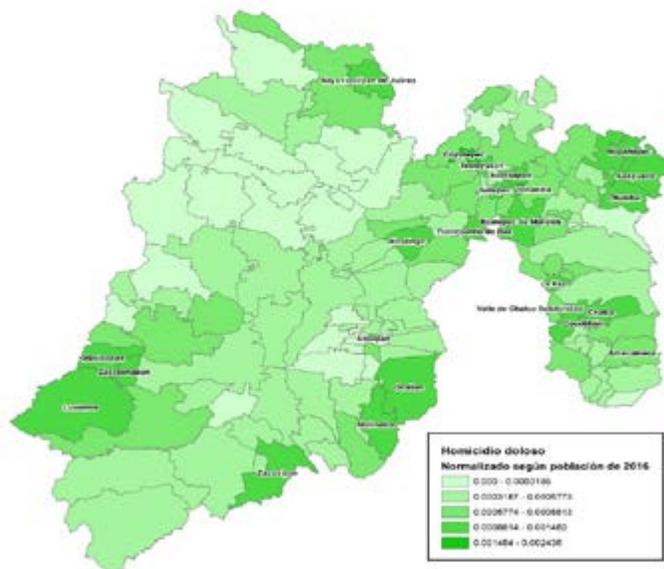
Homicidio doloso	Tasa 11.99 por cada 100 mil hab. en 2016	29%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-2%
	Tasa de variación respecto a 2014		-0.05%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.87 (febrero)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		1.19 (mayo)
Composición de la denuncia en 2016	Subtipo principal		Con arma de fuego
	Proporción de homicidios dolosos con arma de fuego respecto a los homicidios dolosos		63%
	Proporción de homicidios dolosos respecto a homicidios totales en la entidad		73%
	Total de víctimas en 2016 y tasa correspondiente		2 256 / (13.2)
Homicidio culposo	Tasa 4.42 por cada 100 mil hab. en 2016	64%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-20%
	Tasa de variación respecto a 2014		-64%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.04 (julio)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.60 (diciembre)
Composición de la denuncia en 2016	Subtipo principal		Otros
	Proporción de homicidios culposos de la categoría otros respecto a los homicidios culposos		99%
	Proporción de homicidios culposos respecto a homicidios totales en la entidad		27%
	Total de víctimas en 2016 y tasa correspondiente		797 / (4.7)
Secuestro	Tasa 2.47 por cada 100 mil hab. en 2016	96%	mayor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		9%
	Tasa de variación respecto a 2014		40%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.06 (diciembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.19 (junio)
Composición de la denuncia en 2016	Municipios que acumularon en conjunto al menos 50% de las carpetas de investigación por secuestro (solo fuero común)		Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, La Paz y Texcoco
	Total de víctimas del fuero común y fuero federal		273 (fc) y 197 (ff)
	Porcentaje de casos del fuero federal respecto al total		42%
Extorsión	Tasa 5.80 por cada 100 mil hab. en 2016	36%	mayor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		52%
	Tasa de variación respecto a 2014		-5%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.24 (enero)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.81 (octubre)
Composición de la denuncia en 2016	Total de víctimas y tasa correspondiente		993 / (5.8)
	Municipios que acumularon en conjunto al menos 50% de las carpetas de investigación por extorsión		Ecatepec de Morelos, Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca y Tlalnepantla de Baz
Robo de vehículo	Tasa 246.89 por cada 100 mil hab. en 2016	87%	mayor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-12%
	Tasa de variación respecto a 2014		-16%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		18.37 (diciembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		24.86 (marzo)
Composición de la denuncia en 2016	Modalidad principal		Sin violencia
	Proporción de robos de vehículo con violencia respecto al robo de vehículo total en la entidad		48%
	Proporción de robo de vehículo respecto al robo común total en la entidad		65%
	3 municipios con mayor tasa de robo de vehículo		Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos y Cuautitlán Izcalli
Robo con violencia	Tasa 207.47 por cada 100 mil hab. en 2016	48%	mayor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-6%
	Tasa de variación respecto a 2014		-25%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		8.93 (julio)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		25.29 (diciembre)
Composición de la denuncia en 2016	1er subtipo principal del robo común con violencia		Robo de vehículo
	2do subtipo principal del robo común con violencia		Robo a transéuntes
	Proporción de robo con violencia respecto al robo total (sin incluir abigeato)		55%
	3 municipios con mayor tasa de robo con violencia		Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez

*En el municipio de Nopaltepec se registró una tasa de robo de vehículo elevada, pero no se reporta por motivos metodológicos.

*En el municipio de Nopaltepec se registró una tasa de robo con violencia elevada, pero no se reporta por motivos metodológicos.

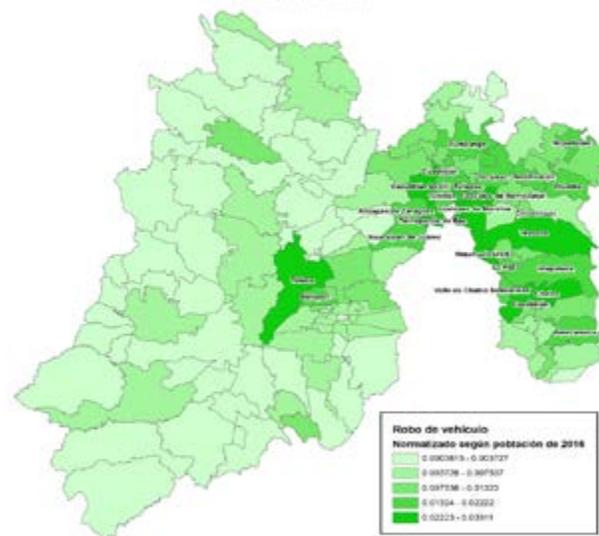
Composición de la denuncia en 2016

Averiguaciones previas y carpetas de investigación por homicidio doloso entre 2011 y 2016 en el Estado de México



En el mapa anterior se observa la distribución geográfica de los homicidios dolosos reportados en averiguaciones previas y carpetas de investigación entre 2011 y 2016, es decir, durante la mayor parte de la administración estatal de Eruviel Ávila Villegas. En este periodo se tiene registro de 11 687 registros por homicidio doloso de los cuales el 17% ocurrieron en el municipio de Ecatepec de Morelos, 8% en Nezahualcóyotl, 7% en Naucalpan de Juárez, 6% en Tlalnepantla de Baz, 5% en Chimalhuacán, 4% en Tultitlán y 4% en Toluca. Al normalizar la incidencia de homicidios dolosos según la proyección poblacional de 2016, se aprecia que la distribución geográfica de este delito se concentra en 6 regiones. Cada región está etiquetada según los municipios que la integran. En general, estas regiones presentan diferencias en términos de la distribución poblacional.

Averiguaciones previas y carpetas de investigación por robo de vehículo entre 2011 y 2016 en el Estado de México



En el mapa anterior se observa la distribución geográfica de los robos de vehículo reportados en averiguaciones previas y carpetas de investigación entre 2011 y 2016, es decir, durante la mayor parte de la administración estatal de Eruviel Ávila Villegas. En este periodo se tiene registro de 296 650 registros por robo de vehículo de los cuales el 20% ocurrieron en el municipio de Ecatepec de Morelos, 11% en Nezahualcóyotl, 7% en Tlalnepantla de Baz, 7% en Toluca y 6% en Naucalpan de Juárez. En contraste con el mapa de homicidios dolosos, en este caso se distingue que los municipios que rodean a la Ciudad de México reportan los índices más altos de robo de vehículo denunciados casi de manera exclusiva. Además de estos municipios, destacan Toluca, Metepec, Amecameca, Nopaltepec, Zumpango, entre otros.

A) Patrones irregulares del homicidio doloso y culposo

En el documento *Homicidio: una mirada a la violencia en México* se identificaron patrones irregulares de las averiguaciones previas por homicidio doloso y culposo en el Estado de México. A partir del análisis de las fluctuaciones mensuales se observó que en enero de 2007 ambas series registraron una abrupta disminución equivalente a una reducción de 53 y 63% de la tasa mensual reportada el mes previo.

Desde entonces la serie de homicidios dolosos reporta una tendencia ligeramente creciente que se sitúa aún por debajo de los niveles registrados previos a la disminución de 2007. Por otro lado, las averiguaciones previas y carpetas de investigación por homicidio culposo presentaron tasas de variación interanuales equivalentes a -54 y -19% en 2015 y 2016 respectivamente. Estas reducciones sitúan la tasa de homicidio culposo de 2016 64% por debajo de la tasa nacional.

B) Secuestros del fuero federal

Desde 2015 se cuenta con información relativa a presuntos secuestros del fuero federal del conocimiento de la Procuraduría General de la República (PGR). De acuerdo con la información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en el Estado de México hubo 385 averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas correspondientes a 453 víctimas entre 2015 y 2016. Estas cifras se agregan a las 417 averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas del fuero común en el mismo periodo.

Cabe destacar que los secuestros del fuero federal en la entidad son cuantiosos pues equivalen casi a la totalidad de averiguaciones y carpetas iniciadas del fuero común. Esto supone que la tasa de secuestros por cada 100 mil habitantes casi equivalga al doble de la tasa nacional

C) Registro incompleto de las extorsiones

Solo se cuenta con datos de averiguaciones previas y carpetas de investigación por extorsión en el Estado de México durante 1999 y de 2012 a 2016. En el resto de periodos que comprende la información del SESNSP los registros por este delito están en cero. Por ende, realizar comparaciones históricas a partir de esta métrica no es factible. La incidencia reportada de 2016 muestra un incremento de 52% respecto al año anterior lo que constituye una señal de alerta a considerar en el corto plazo.

¿Qué encontramos en las actuales plataformas electorales respecto al problema de seguridad?

- Las plataformas electorales de los actuales candidatos versan exclusivamente sobre los siguientes temas: cultura de la legalidad, prevención del delito, profesionalización de las instituciones de seguridad, reformas al sistema penitenciario, derechos humanos, erradicación de la violencia, transparencia y rendición de cuentas, violencia de género, corrupción, entre otros. Sin embargo, las propuestas en la materia son sumamente generales y no reflejan acciones concretas y rutas críticas para su ejecución. Algunos ejemplos son los siguientes: “los reclusorios del Estado de México dejarán de ser escuelas del crimen y asumirán el papel que la ley les impone como centros de readaptación y reinserción social”, “acabar con el nepotismo en el gobierno, los puestos públicos serán desempeñados por ciudadanos con probada honestidad, con principios y conocimiento necesario”, “promoveremos [...] una profunda reforma en todos los órganos relacionados con la seguridad y justicia, en la policía estatal, las municipales, en el ministerio público, la policía ministerial, en el sistema de reclusorios y el poder judicial”, “La policía estatal y la policía ministerial serán reconstruidas, depuradas de elementos delictivos o sin vocación de servicio”, entre otros.
- Sobresale que únicamente en dos plataformas electorales se hace referencia específica al feminicidio y en las restantes se señala la violencia de género. Asimismo cabe destacar que ninguna de estas plantea acciones basadas en evidencia dirigidas a atender los delitos de alto impacto (homicidio, secuestro extorsión), por lo tanto pareciera que se desconoce la magnitud de este problema de seguridad

Recomendaciones

- Es urgente que los candidatos definan estrategias coherentes para combatir y prevenir la incidencia de secuestros.
- Es urgente diseñar políticas que potencien el desempeño de las instituciones de seguridad locales y promuevan mejoras en áreas de registro estadístico.
- Impulsar el diseño, implementación y evaluación de políticas de seguridad basadas en la evidencia.
- Fomentar la apertura de las instituciones de seguridad y procuración de justicia para la implementación de proyectos con organizaciones de la sociedad civil.
- Para el candidato que resulte electo debe ser una prioridad reducir las tasas delictivas mediante políticas públicas de seguridad con resultados sostenibles en el mediano y largo plazo.

Introducción

La situación de seguridad en esta entidad durante los últimos 20 años se ha caracterizado por una escalada de los homicidios dolosos similar a la observada en entidades del noreste y noroeste del país. Esto sugiere que en un breve periodo (2007 a 2011) hubo un incremento dramático de la incidencia. Cabe destacar que entre 2003 y 2013 la esperanza de vida al nacer se redujo aproximadamente 7 meses con un costo social equivalente a 37.7 mil millones de pesos.

Sin embargo, después de 2012 la mayoría de los índices delictivos reportados disminuyeron y regresaron a sus niveles previos a la crisis o incluso alcanzaron mínimos históricos al grado que en 2016 se registraron apenas 39 carpetas de investigación (42 víctimas) por homicidio doloso. En apariencia Nayarit es un caso de éxito por la rapidez y contundencia con que los índices delictivos reportados del fuero común e incluso del fuero federal disminuyeron.

Las recientes acusaciones que pesan sobre el ex fiscal Édgar Veytia podrían indicar que este periodo de paz del cual ha gozado Nayarit durante los últimos dos años es transitorio y frágil. Además, la administración estatal en turno se destaca por su falta de transparencia y opacidad pues al enviar solicitudes de información en materia de seguridad pública y procuración de justicia a través de los medios legales establecidos, rara vez dichas solicitudes llegan a buen término.

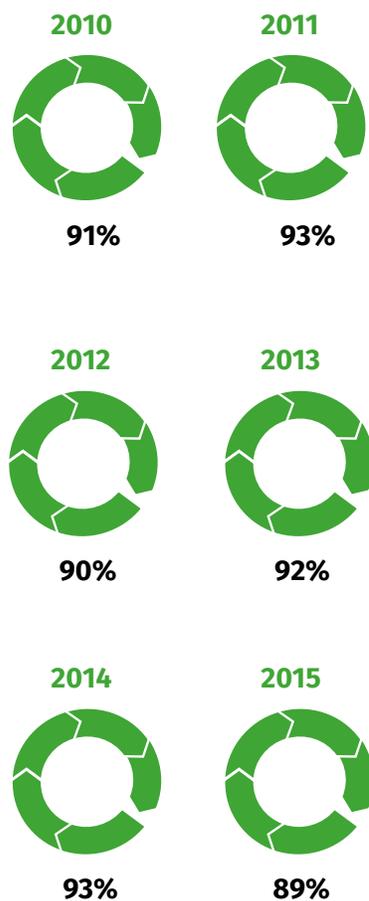
Las elecciones próximas a celebrarse en 2017 se inscriben en un contexto de seguridad favorable considerando que todos los delitos de alto impacto reportados a la fiscalía estatal registran tasas por cada 100 mil habitantes menores que los indicadores a nivel nacional. De esta forma, en 2016 las tasas de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo de vehículo y robo con violencia resultaron 82, 72, 87, 91, 87 y 90% menores que las tasas nacionales respectivamente.

Bajo esta perspectiva, se podría esperar que los candidatos den por sentado los logros en la materia y por lo tanto, descuiden sus plataformas electorales al proponer acciones y estrategias inefectivas o que olviden atender las consecuencias directas o indirectas de un periodo severo de violencia e inseguridad.

En este breve documento se presentan datos acerca de la respuesta institucional frente al fenómeno delictivo en términos de la evolución de la cifra negra, la percepción de la población respecto al desempeño de sus autoridades, una tabla con indicadores puntuales de los delitos de alto impacto, un par de mapas con nivel de detalle municipal (2011 a 2016), hallazgos específicos de la entidad a partir de las investigaciones especiales del Observatorio Nacional Ciudadano, un resumen de las plataformas electorales en materia de seguridad y justicia y por último, recomendaciones puntuales.

Respuesta institucional frente al fenómeno delictivo

¿Cuál ha sido la cifra negra estatal?



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública la cifra negra en Nayarit se ha mantenido en promedio en 91%. Su nivel máximo ocurrió en 2011 y 2014 y el nivel mínimo en 2015. La cifra negra de Nayarit exhibe un grado mayor de variación respecto a la cifra negra reportada a nivel nacional por lo que el rango de diferencias es de entre 0 y 5 puntos porcentuales por debajo de esta última.

¿Cuál es la percepción de la población respecto al desempeño de sus autoridades?

Policía Estatal

En 2015 14.8% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 52% algo efectivo, 21.6% poco efectivo y 10.1% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño de la policía estatal como muy o algo efectivo supera el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

Ministerio público / procuradurías estatales

En 2015 15.7% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 50.4% algo efectivo, 21.3% poco efectivo y 10.2% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño del ministerio público y la procuraduría estatal como muy o algo efectivo supera el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

Policía ministerial o judicial

En 2015 16.9% de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades percibe como muy efectivo el desempeño de esta autoridad, 51% algo efectivo, 21% poco efectivo y 9.1% como nada efectivo. En general, el porcentaje de la población que percibe el desempeño de la policía ministerial o judicial como muy o algo efectivo supera el porcentaje de la población que lo percibe como poco o nada efectivo.

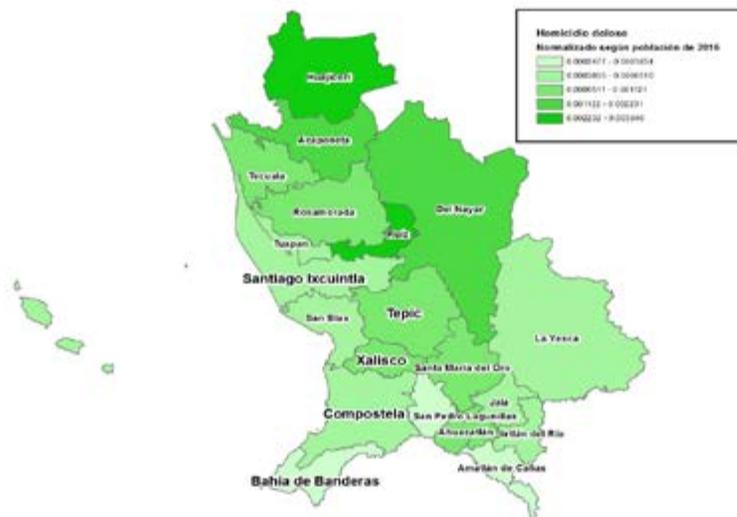
En términos comparativos, la percepción de los ciudadanos de Nayarit en cuanto al desempeño de la policía estatal, el ministerio público y procuraduría estatal y la policía ministerial o judicial tiende a ser similar. Entre estas autoridades la percepción más frecuente corresponde al grado de algo efectivo por lo que aún existen áreas de mejora para dichas instituciones.

Homicidio doloso	Tasa 3.13 por cada 100 mil hab. en 2016	82%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-46%
	Tasa de variación respecto a 2014		-66%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.08 (julio y diciembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.56 (agosto)
Composición de la denuncia en 2016	Subtipo principal		Con arma de fuego y otros (mismo %)
	Proporción de homicidios dolosos con arma de fuego respecto a los homicidios dolosos		38%
	Proporción de homicidios dolosos respecto a homicidios totales en la entidad		47%
	Total de víctimas en 2016 y tasa correspondiente		42 / (3.37)
Homicidio culposo	Tasa 3.53 por cada 100 mil hab. en 2016	72%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-32%
	Tasa de variación respecto a 2014		-48%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.08 (noviembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.56 (julio)
Composición de la denuncia en 2016	Subtipo principal		Otros
	Proporción de homicidios culposos de la categoría otros respecto a los homicidios culposos		100%
	Proporción de homicidios culposos respecto a homicidios totales en la entidad		53%
	Total de víctimas en 2016 y tasa correspondiente		63 / (5.06)
Secuestro	Tasa 0.16 por cada 100 mil hab. en 2016	87%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-80%
	Tasa de variación respecto a 2014		-61%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0 (de enero a octubre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.08 (noviembre y diciembre)
Composición de la denuncia	Municipios que acumularon en conjunto al menos 50% de las carpetas de investigación por secuestro (solo fuero común)		Tepic (100% de las carpetas)
	Total de víctimas del fuero común y fuero federal		2 (fc)
	Porcentaje de casos del fuero federal respecto al total		0%
Extorsión	Tasa 0.40 por cada 100 mil hab. en 2016	91%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		391%
	Tasa de variación respecto a 2014		382%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0 (febrero, mayo, junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		0.08 (enero, marzo, abril, julio y septiembre)
Composición de la denuncia en 2016	Municipios que acumularon en conjunto al menos 50% de las carpetas de investigación por extorsión (solo fuero común)		Tepic (100% de las carpetas)
	Total de víctimas en 2016 y tasa correspondiente		5 / (0.40)
Robo de vehículo	Tasa 17.73 por cada 100 mil hab. en 2016	87%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-10%
	Tasa de variación respecto a 2014		-10%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.64 (diciembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		2.25 (febrero)
Composición de la denuncia en 2016	Modalidad principal		Sin violencia
	Proporción de robos de vehículo con violencia respecto al robo de vehículo total en la entidad		8%
	Proporción de robo de vehículo respecto al robo común total en la entidad		28%
	3 municipios con mayor tasa de robo de vehículo		Bahía de Banderas, Tepic y Santiago Ixcuintla
Robo con violencia	Tasa 13.40 por cada 100 mil hab. en 2016	90%	menor que la tasa nacional
Evolución temporal	Tasa de variación respecto a 2015		-54%
	Tasa de variación respecto a 2014		-64%
	Tasa mínima por cada 100 mil hab. en 2016		0.48 (diciembre)
	Tasa máxima por cada 100 mil hab. en 2016		1.77 (enero y marzo)
Composición de la denuncia en 2016	1er subtipo principal del robo común con violencia		Otros
	2do subtipo principal del robo común con violencia		Robo a casa habitación
	Proporción de robo con violencia respecto al robo total (sin incluir abigeato)		21%
	3 municipios con mayor tasa de robo con violencia		Compostela, Acaponeta y Tepic

*Se consideran municipios con al menos 10 mil habitantes. En San Pedro Lagunillas se identificó la tasa más elevada de robo con violencia. Este es el municipio menos poblado de la entidad con 8 mil habitantes aproximadamente.

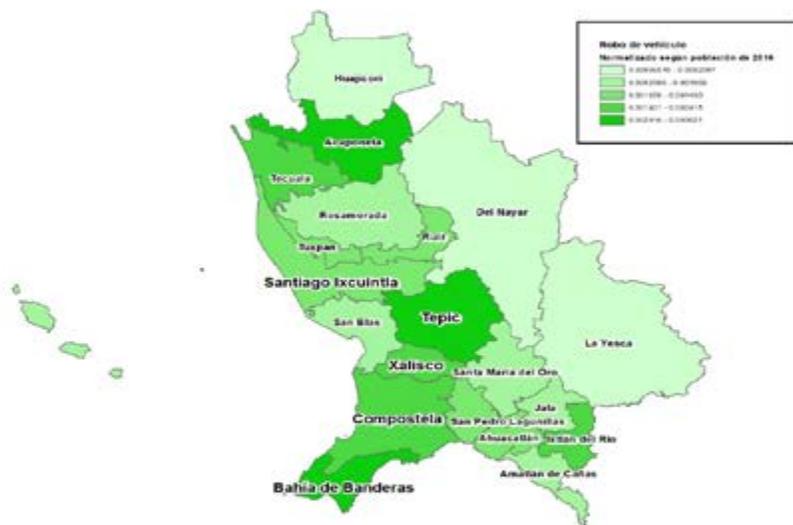
Composición de la denuncia en 2016

Averiguaciones previas y carpetas de investigación por homicidio doloso entre 2011 y 2016 en Nayarit



En el mapa anterior se observa la distribución geográfica de los homicidios dolosos reportados en averiguaciones previas y carpetas de investigación entre 2011 y 2016, es decir, durante la mayor parte de la administración estatal de Roberto Sandoval Castañeda. En este periodo se tiene registro de 1 071 registros por homicidio doloso de los cuales el 37% ocurrieron en el municipio de Tepic, 8% en Del Nayar y 7% en Ruíz. Al normalizar la incidencia de homicidios dolosos según la proyección poblacional de 2016, se aprecia que en los municipios al norte de la entidad se ha concentrado la incidencia y reporte de homicidios dolosos entre 2011 y 2016. Destaca la baja incidencia en zonas costeras.

Averiguaciones previas y carpetas de investigación por robo de vehículo entre 2011 y 2016 en Nayarit



En el mapa anterior se observa la distribución geográfica de los robos de vehículo reportados en averiguaciones previas y carpetas de investigación entre 2011 y 2016, es decir, durante la mayor parte de la administración estatal de Roberto Sandoval Castañeda. En este periodo se tiene registro de 2 974 registros por robo con violencia de los cuales el 53% ocurrieron en el municipio de Tepic, 17% en Bahía de Banderas y 5% en Compostela. En contraste con el mapa de homicidios dolosos, en este se aprecia cómo los municipios más poblados reúnen 70% de los robos de vehículo reportados. Otros municipios que llaman la atención con Acaponeta y Tecuala.

A) Patrones irregulares de descenso de las cifras de incidencia delictiva

La reducción de los homicidios dolosos, homicidios culposos, secuestros, robos de vehículo y robos con violencia a partir de 2011 en la entidad es casi sorprendente. Por ejemplo, las carpetas de investigación por homicidio doloso disminuyeron a una tasa promedio anual de 34% entre 2011 y 2016 y alcanzaron su nivel mínimo en 20 años.

De igual forma, es una regularidad empírica que los homicidios culposos se mantengan estables durante periodos largos y que no presenten tendencias pronunciadas. Sorprende que este delito haya disminuido a una tasa media anual de 25% entre 2011 y 2016. A su vez, el robo de vehículo reportado y el robo con violencia decrecieron a una tasa media anual de -23 y -18% en este mismo periodo.

Esta mejoría de los índices delictivos reportados resulta difícil de explicar a partir de las estrategias y políticas del gobierno en turno. Los hechos recientes que vinculan al ex fiscal de Nayarit como partícipe en actividades del crimen organizado suponen una pacificación administrada a través de mecanismos extra legales.

A estos patrones irregulares se añade el ejercicio mediocre de transparencia y rendición de cuentas pues conforme al trabajo de campo y de gabinete realizado por esta organización, es difícil obtener información pública en materia de seguridad y procuración de justicia a través de los medios previstos en la legislación vigente ya sea el no obtener respuestas en los plazos establecidos, aducir inexistencia de la información o simplemente no contestar las solicitudes.

B) Femicidio

En el documento *Homicidio: una mirada a la violencia en México* publicado por el Observatorio Nacional Ciudadano en 2015 se encontró que Nayarit no contaba con el tipo penal de femicidio en su Código Penal. De acuerdo con las nuevas investigaciones se identificó que el Congreso Local reformó el código y ahora incluye el tipo penal de femicidio de forma autónoma. Esta reforma ya entró en vigor a partir del 28 de marzo de 2017.

A su vez, solicitudes de información pública revelaron que la entidad carecía de protocolos de investigación y actuación en materia de femicidios. Tras las modificaciones al código penal de la entidad se espera que la Fiscalía General del Estado integre una unidad especializada y emita el protocolo correspondiente en 2017.

¿Qué encontramos en las actuales plataformas electorales respecto al problema de seguridad?

- Las plataformas electorales de los actuales candidatos versan exclusivamente sobre los siguientes temas: respeto a los derechos humanos, promover la denuncia ciudadana, funcionamiento del sistema de justicia penal acusatorio, sistema penitenciario, capacitación y fortalecimiento de las instituciones de seguridad, prevención del delito, cultura de la legalidad, combate frente a la corrupción, entre otros. Sin embargo, las propuestas en la materia son sumamente generales y no reflejan acciones concretas y rutas críticas para su ejecución. Algunos ejemplos son los siguientes: “implementar programas de capacitación policial (capacidades técnicas y operativas)”, “retomar la importancia de las materias que atañen a la construcción de la cultura de la paz”, “promover esfuerzos sostenidos y coordinados en: combate frontal a los delitos, fortalecimiento institucional y prevención social de la delincuencia”, “erradicar la corrupción en instituciones de seguridad pública bajo una política de cero tolerancia”, “eliminar las capuchas en los elementos de seguridad pública”, “Promover la cultura de la denuncia, así como el respeto y confianza en las instituciones en todos los ámbitos de la vida pública y privada” entre otros.
- Cabe destacar que en las plataformas electorales no se hace alusión a la construcción de controles para evitar la captura de las instituciones de seguridad y justicia por parte de los grupos delincuenciales, a la generación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ni mucho menos acciones basadas en evidencia para atender la problemática de la delincuencia en la entidad. Además la referencia al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, así como la construcción de confianza ciudadna alrededor de las mismas es meramente superficial.

Recomendaciones

- Fortalecer el sistema de pesos y contrapesos asociado a la Fiscalía General del Estado
- Fortalecer el componente de transparencia y rendición de cuentas en materia de seguridad y justicia pues la administración en turno destaca por su opacidad.
- Impulsar el diseño, implementación y evaluación de políticas de seguridad basadas en la evidencia.
- Fomentar la apertura de las instituciones de seguridad y procuración de justicia para la implementación de proyectos con organizaciones de la sociedad civil.
- Acelerar la publicación e implementación del protocolo de investigación y actuación en materia de feminicidios.